

PLAN DE IGUALDAD CURSO 2011-2012.

Tras la aprobación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación en el año 2005, los centros educativos han adoptado el compromiso de tomar medidas que propicien el desarrollo integral de alumnos y alumnas en igualdad.

La *Orden de 15 de mayo de 2006*, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas en I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación especifica que “ [...] *cada centro educativo contará cada año con un/a coordinador/a responsable en materia de coeducación, con la finalidad de impulsar la igualdad entre sexos en su comunidad educativa.*”

En el presente curso 2011-2012, esta labor va a ser llevada a cabo por el profesor Juan José Rodríguez Padilla.

EDUCAR HOMBRES Y MUJERES EN IGUALDAD

¿Qué significa *coeducación*?

Dada la gran importancia de la educación como elemento esencial en la conservación de concepciones y relaciones sociales y como motor de profundos cambios hacia otros modelos sociales más justos y equitativos, se implanta en nuestro sistema educativo una pedagogía coeducativa debido al déficit de ciudadanía que aún permanece en la construcción desigual y jerarquizada de las personas.

Gracias a la **coeducación**, hombres y mujeres, que aprenden juntos, recibirán la misma formación y las mismas oportunidades. Por otra parte, se considerarán en el aula los valores positivos atribuidos tradicionalmente a mujeres y hombres como igualmente importantes y se transmitirán, indistintamente del sexo, porque forman parte del patrimonio cultural de la sociedad y son necesarios para la vida colectiva. Por lo tanto, la coeducación implica una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos.

Sin embargo, esta intervención no puede limitarse a una actuación parcial en el currículum educativo. La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje : desde las finalidades más lejanas a los objetivos más concretos; de los contenidos básicos del currículum de la etapa al diseño de unidades didácticas; de la organización general del sistema y del centro a las relaciones de comunicación en el aula; de la fijación de criterios de evaluación al diseño de instrumentos de observación.

La escuela, por tanto, promoverá una intervención pedagógica que fomente la formación del alumnado partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social común y no enfrentada.

Contexto legislativo

En nuestro país la igualdad entre sexos se refleja en la legislación vigente en diferentes documentos. En la **Constitución de 1978**, sus artículos 14 y 9.2 prohíben cualquier tipo de discriminación por razón de sexo y establecen la obligación que

corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y efectiva. En este sentido, la **Comunidad Europea** identifica la igualdad entre hombres y mujeres como principio fundamental de la Unión. Finalmente, el **Estatuto de Autonomía para Andalucía** establece que se promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales desde la toma de consciencia de las diferencias culturales como desde la promoción de la plena incorporación de las mujeres a la vida social.

Hoy en día y desde hace ya algunos años se concibe la igualdad como una prioridad, con sucesivas actuaciones para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Dichas actuaciones se han vertebrado a través de los **Planes para la Igualdad** que demuestran la conveniencia de continuar avanzado para impulsar y consolidar valores favorables. La **Ley Orgánica 1/2004, de 28 diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género** supone un nuevo impulso en este sentido y queda socialmente patente la necesidad de diseñar nuevas estrategias educativas que permiten hacer realidad el principio de igualdad entre los sexos. En este contexto, el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación** constituye el marco global de intervención en el contexto escolar para posibilitar la consolidación del principio democrático de la igualdad entre hombres y mujeres. A su vez, pretende diseñar y coordinar actuaciones que favorezcan el conocimiento de las diferencias estableciendo las condiciones escolares que permiten corregir las discriminaciones y estereotipos sexistas, incidiendo especialmente en la formación del alumnado en autonomía personal como base para fomentar el cambio y en la corrección de desequilibrios entre el profesorado en actividades de responsabilidades escolares. Este plan implica necesariamente a toda la comunidad educativa. Para ello, la **Orden de 15 Mayo de 2006**, se encarga de regular y desarrollar diferentes actuaciones y medidas conforme a lo establecido en dicho Plan.

La E.O.I. de Macael y la coeducación.

Nuestra Escuela Oficial de Idiomas es un centro modesto con una plantilla formada por siete profesores y una administrativa. La incorporación de dos auxiliares de conversación, de inglés y francés, está aún pendiente.

A la hora de abordar la coeducación en el aula y ver cómo desarrollar dicho Plan, hemos comprobado que los profesores incluyen de forma general y natural todo lo que el concepto de coeducación implica en las aulas y programaciones. Algunos compañeros trabajan más o menos implícitamente a través de actividades programadas. Desarrollar la coeducación de una forma **natural** en el día a día es, sin lugar a dudas, un buen principio sobre el que trabajar durante el curso y sobre el que centrar la coordinación.

Por otra parte, habría que señalar que en las EE.OO.II. la Enseñanza se imparte en un contexto diferente al de los centros educativos de Primaria y Secundaria, dado que nuestro alumnado, generalmente adulto, tiene una personalidad ya formada. No es tarea fácil cambiar estas ideas con una serie de actividades programadas o incidir sobre el tema en clase cuando tratamos con este tipo de alumnado que por lo general suele ser bastante heterogéneo. Probablemente ésta es una de las razones por las que el profesorado opta por no hacer hincapié expresamente sobre el tema y opta por abordarlo desde la perspectiva de la naturalidad, promoviendo en todo momento el respeto en el aula y fomentando siempre la convivencia y el trato igualitario entre ambos sexos.

No obstante, desde este proyecto intentaremos llevar a cabo una serie de objetivos que al menos muevan a la mayoría de alumnos y alumnas a la reflexión sobre el concepto de

“Igualdad” y que esta actuación influya en el alumnado de forma positiva.

OBJETIVOS

Durante el presente curso 2011/2012 nos proponemos con este Plan de Igualdad alcanzar una serie de objetivos que no afecten únicamente al profesorado sino que abarque todos los ámbitos posibles relacionados con la escuela como son el entorno, el centro, el profesorado, el alumnado y sus familias en la medida de lo posible. Creemos que la actividad coeducativa no debe ceñirse exclusivamente a la intervención de unos docentes más o menos motivados sino que también trata de implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en un proyecto vivo de reflexión y acción.

Las propuestas en relación con **el entorno** son:

- Analizar el entorno sociocultural de la escuela para estimar en qué medida se da el sexismo en dicho ambiente.
- Tomar consciencia de que los medios de comunicación propician una negativa influencia sexista en nuestra sociedad.

En relación con **el centro**:

- Analizar los diferentes aspectos del centro que pueden incidir positiva o negativamente en la igualdad entre los sexos: organización y funciones del profesorado, actitudes...
- Observar y estudiar los tipos de agrupamiento que se dan tanto en el aula como en otros espacios comunes con el fin de detectar si atienden a criterios estereotipados.
- Establecer las medidas oportunas que se derivan del análisis de los datos del estudio realizado en los espacios comunes y en los agrupamientos.
- Evaluar la influencia de la discriminación de sexo en la vida cotidiana y en el lenguaje.
- Analizar los libros de texto y otros materiales didácticos con el fin de detectar aspectos sexistas.
- Promover como institución un ambiente favorable a la conciliación de la vida laboral y familiar.

En relación con **el profesorado**:

- Elaborar las unidades didácticas de las programaciones de manera que reflejen de forma clara y explícita los objetivos a conseguir en materia coeducativa, contenidos, actividades, metodología, recursos y evaluación de las actividades realizadas.
- Evitar o utilizar de forma consciente para el análisis del sexismo aquellos materiales didácticos y libros de texto que explícita o implícitamente incluyan prejuicios o lenguaje sexista, imágenes arquetípicas en la asignación de roles o cualquier otro elemento de similar índole.
- Dotarnos de medios como la formación, recursos, lecturas,... de manera que podamos enriquecer nuestro conocimiento y podamos desempeñar de la mejor forma posible nuestro proyecto.
- Analizar nuestra manera de actuar, de forma que visualicemos nuestro curriculum oculto (posibles pensamientos estereotipados, uso del lenguaje sexista...), ampliando y enriqueciendo así la práctica educativa de cada profesional.
- Desarrollar una actitud crítica en la comunidad educativa.

- Vigilar y controlar el lenguaje empleado con la finalidad de evitar el uso sexista del mismo e identificar igualmente las producciones sexistas de los lenguajes objeto de estudio por parte del alumnado y hacerlas constar.

En relación con **el alumnado**:

- Observar y conocer la conciencia que nuestro alumnado tiene sobre su propio cuerpo y sobre el de los demás, apreciando las diferencias y a la vez las semejanzas, para así conseguir la aceptación y el respeto propio y el de los demás, evitando la aparición de estereotipos sexistas.
- Hacer tomar conciencia a los alumnos y alumnas más jóvenes sobre las capacidades propias de cada persona sin diferenciación de sexo, para así desarrollar la capacidad de actuar de manera libre.
- Fomentar la resolución de conflictos a través del diálogo.
- Rechazar todo tipo de violencia como vía de resolución de dichos conflictos.
- Dar a conocer personalidades importantes de la historia, la literatura o el arte en relación con la cultura de la lengua estudiada, tanto femeninas como masculinas.
- Romper con los cuentos, novelas tradicionales, películas, etc. caracterizados por la desigualdad de género, tratando de aportar otras alternativas.

En relación con **la familia**:

- Detectar las expectativas que tienen las familias respecto a sus hijas e hijos, tipos de cuidados, juegos, hábitos, así como de ideas sobre la igualdad...
- Sensibilizar y hacer reflexionar a las familias sobre los aspectos coeducativos muy concretos como el reparto equitativo de las tareas domésticas, juegos y juguetes...

La propuesta y los objetivos en relación con la familia son probablemente los más difíciles de alcanzar dado el poco grado de participación e implicación de las mismas en la vida del centro ya que no podemos olvidar que en el contexto de nuestra escuela el porcentaje de alumnado adolescente no es demasiado elevado. No obstante, en la medida de lo posible y a través de las tutorías o de la elaboración de encuestas y actividades que requieran la implicación de la familia, los profesores y profesoras intentarán en todo momento llevar a cabo dichos objetivos.

METODOLOGÍA

El hecho de ser la E.O.I. de Macael un centro pequeño será un factor positivo a la hora de fomentar la comunicación sobre el tema. Al mismo tiempo se realizarán diferentes tipos de **actividades comunes** en las que todo el centro se vea involucrado para finalmente poner en común los diferentes resultados obtenidos en las actividades. Del mismo modo se elaborarán encuestas en los diferentes idiomas para poder analizar de una manera más objetiva los conceptos claves en relación con la coeducación.

Es decir, utilizaremos una metodología basada en la **investigación-acción**, el **trabajo en equipo** y la **formación**.

Con el alumnado la metodología será igualmente **activa**, **participativa**, **globalizadora** y finalmente **constructiva**. Las estrategias metodológicas que en concreto usaremos para que el aprendizaje sea significativo y funcional serán las siguientes:

- Se partirá de los conocimientos previos, actitudes, valores, expectativas e intereses del alumnado. Para ello nos serviremos de técnicas como la observación

sistemática en el aula, análisis de diálogos, dramatizaciones, presentaciones, redacciones...

- Se utilizará el diálogo y el contraste de ideas, evitando las imposiciones, respetando en todo momento las ideas de los alumnos y alumnas y fomentando el respeto por las opiniones de los demás.
- Por último se resaltarán la importancia de la creación de un ambiente afectivo y de confianza, en el que toma gran valor el hecho de ser paciente y flexible y nunca forzar al alumno o alumna respetando en todo momento sus ritmos. Por otro lado se favorecerá la búsqueda, el descubrimiento, incitando a la reflexión y el análisis.

ACTIVIDADES

La mayoría del profesorado en nuestra E.O.I. considera que la práctica del concepto de “coeducación” está incluido en sus clases y en sus programaciones de forma natural y generalizada, como ya se comentó previamente en el apartado de la contextualización. Aún así, se propone desde este Plan al profesorado, una serie de actividades y prácticas para incluir en sus clases además de una serie de actividades a nivel general de centro.

Actividades a desarrollar por los distintos departamentos

Además de las diferentes actividades programadas por los docentes para sus clases a título personal, se propone esta serie de actividades:

- **Exposición de carteles, murales, artículos de revistas o periódicos en los diferentes idiomas impartidos en la Escuela:** en los tablones de anuncio de la Escuela que muevan a la reflexión sobre la violencia doméstica; la situación de la mujer en ciertas culturas; sobre el papel de la mujer en la historia; sobre la igualdad de sexo; etc. no exclusivamente en fechas señaladas sino con regularidad.
- **Análisis de videos, películas, canciones:**
Se intentará fomentar una actitud crítica ante los diferentes roles asignados, en lo referente al reparto de actores, temática, etc. Esta actividad podría realizarse con motivo del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) y el Día de la Mujer (8 de marzo) utilizando material del Blog de La Igualdad y el DVD *Cambios sociales y de género* del Instituto Andaluz de la Mujer, etc.
- **Lecturas:** en sus propuestas de lectura para el curso escolar, los departamentos deberán tener en cuenta el incluir a autoras femeninas representantes de la cultura y del idioma objeto de estudio.
- **Actividades de reflexión** en torno al uso del lenguaje sexista en el idioma estudiado: por ejemplo, al estudiar las profesiones, los géneros de las palabras, expresiones coloquiales, etc. Una actividad que podría llevarse a cabo con motivo del Día del Trabajo (1 de mayo) sería el debate sobre el papel de la mujer en el mundo laboral.
- **Día de la Constitución** (6 de diciembre): con motivo del Día de la Constitución, se propone realizar una actividad en clase en la que se refleje el papel de la mujer en la democracia y en el que se señale la importancia de las mujeres en la historia reflexionando sobre el modelo androcéntrico presente aún en nuestra sociedad.
- **Ponencias, charlas:** la igualdad entre hombres y mujeres; personajes femeninos importantes para la cultura o la ciencia discriminados históricamente por su sexo, etc... impartidas por colaboradores que no sean profesores o profesoras del centro.

Actividades complementarias y extraescolares

- **Blog de igualdad:** En años anteriores, en el marco del desarrollo de este mismo Plan de Igualdad, se elaboró en este centro un Blog de Igualdad. En él se insertaron videos y presentaciones en relación con la coeducación en los distintos idiomas estudiados en nuestra Escuela para que el profesorado pudiera acceder y hacer uso de los mismos en el desarrollo de sus clases y fomentar el debate y la reflexión por parte del alumnado en torno a las temáticas presentadas a través de sus comentarios. Dado que uno de los temas reflejados en los videos es la violencia de sexo, se propondrá al profesorado el análisis de algunos de estos videos en clase con motivo del 25 de noviembre, Día contra la violencia contra la mujer.
- **Concurso de redacción:** se llevará a cabo un concurso de redacción en el idioma de estudio cuya protagonista sea una mujer singular por su compromiso a favor de los derechos de las mujeres. El profesorado fomentará la participación del alumnado de cada departamento durante los meses de enero y febrero. La fecha límite se establecerá sobre el 8 de marzo con motivo del Día de la mujer. El fallo y la entrega de premios —dos por departamento según participación del alumnado— se hará efectivo durante las jornadas culturales que tendrán lugar durante ese mismo mes en nuestra Escuela Oficial de Idiomas de Macael.
- **Charla cultural sobre coeducación:** se estudiará la posibilidad de invitar a mujeres inmigrantes de los alrededores para que a través de sus testimonios presenten el papel que tiene la mujer en otras culturas.

EVALUACIÓN

Cuando hablamos de *evaluación* podemos hacer referencia a dos cuestiones principales. En primer lugar deberíamos plantearnos cómo evaluar al alumnado en cuanto a su participación en las actividades propuestas y en cuanto a su actitud.

En segundo lugar cómo vamos a evaluar la consecución de los objetivos marcados en este plan por parte del profesorado del centro en los diferentes ámbitos.

La participación del alumnado en las actividades propuestas será evaluada dentro del marco de la evaluación continua, quedando a criterio del profesorado.

La actitud del alumnado en cuanto a las cuestiones coeducativas será analizada a lo largo del curso a través de la observación en clase del alumnado y de encuestas y preguntas que el profesor o la profesora realice en clase en torno al tema.

Para evaluar la consecución de los objetivos marcados por parte del profesorado en los diferentes ámbitos se realizará un sondeo en el que cada docente, de forma anónima y a título personal, marque sus impresiones sobre el alcance y la consecución de los objetivos de forma que se pueda reflejar en la memoria final una autoevaluación objetiva.

El Coordinador del Plan de la Igualdad entre hombres y mujeres,

Juan José Rodríguez Padilla